

Propuesta planteada a la comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Carreño relacionada con la gestión municipal de residuos y que afecta, tanto a la recogida de **materia orgánica** como a la de **fracción resto**. Además, se plantea también una propuesta para optimizar la **recogida de voluminosos**.

→ **Recogida selectiva de materia orgánica y cubos de color negro para la fracción resto:**

- Eliminar cubos marrones para orgánica de la calle: **TODOS**. Colocación de cubos negros todos los días del año, **salvo los domingos**. Aumento de recogida casetas de orgánica a tres días (en la actualidad son dos): lunes, miércoles y viernes (aumenta un día por semana).
- Incremento del número de casetas de orgánica, a definir cantidad y estudio de ubicaciones (se puede financiar la adquisición a través de COGERSA)
- Se considera imprescindible el aumento de baterías de recogida selectiva, tanto en la villa de Candás (se estiman necesarias un mínimo de cuatro-cinco baterías más) como en la zona rural, donde ya hay varias solicitudes que deben ser estudiadas.

→ **Estimación Económica:**

- Ahorro de quitar cubos marrones – 73.000 €
- Coste de recogida de cubo negro seis días semana (reducción de un día sobre el modelo actual) – 36.500 €

Ahorro TOTAL de estas dos medidas: 36.500 €.

Recogida de carcasas: 12.500 € /día * 3 días semana – 36.000 €. Esto supone un ahorro de 500 € mensuales, con respecto al modelo actual.

A parte del ahorro relativo (la estimación económica está realizada con datos brutos y quizás, al afinar los cálculos, se pague lo mismo que en el modelo actual... o no), hay que valorar muy positivamente, y esto es lo importante, que esta opción conllevaría más calidad de la materia orgánica recogida, más limpieza en las calles y daríamos opción para separar orgánica más días y en más puntos. A considerar que este y no otro debería ser nuestro objetivo: la recogida de materia orgánica de calidad y el aumento del volumen de recogida separada de fracciones en origen. Estas modificaciones no se plantean para llevar a cabo de manera drástica de un día para otro y puede estudiarse su aplicación gradual. Es muy oportuno también desarrollar un refuerzo comunicativo sobre la separación de la materia orgánica y la recogida separada de fracciones en general, mediante charlas, folletos y cuantas acciones de difusión se estimen.

→ Propuesta para recogida de voluminosos.

A raíz de la pretensión manifestada por el equipo de gobierno de suprimir el servicio de recogida municipal de residuos voluminosos, planteamos esta propuesta de cara a optimizar el servicio y definir un procedimiento.

En ningún momento se nos pasa por la cabeza eliminar este servicio, que pensamos cumple una función básica en la gestión municipal de nuestros residuos.

La propuesta es muy sencilla y no consiste más que en proceder de acuerdo a un ciclo fijo para todos los meses, estableciendo y cumpliendo estrictamente con una frecuencia de recogida mensual (que en realidad es lo que fue siempre). Para ello se debe concretar un día fijo para la recogida y un horario. Si fuese necesario, definir unas normas mínimas sobre qué materiales se recogen: **recogida de muebles, enseres y electrodomésticos. No dejar escombros, cenizas, restos de poda u otros impropios.**

En la ordenanza de Xixón, por ejemplo, sólo definen literalmente “recogida de mobiliario y enseres”, y se fija el martes entre las 9 y 11 de la noche, debiendo los usuarios comunicar a los servicios de recogida el lugar exacto donde los van a depositar. En el texto de su ordenanza de limpieza viene consignado de la siguiente manera: *“Para la recogida de mobiliario y enseres, se fija el martes de 9 a 11 de la noche, debiendo los usuarios comunicar a los servicios de recogida el lugar exacto donde los van a depositar”.*

Por lo tanto, **planteamos sistematizar la recogida de voluminosos, cumpliendo escrupulosamente una frecuencia mensual y un horario concretos**, ateniéndose a lo dispuesto en nuestra *Ordenanza municipal de limpieza viaria y gestión de residuos*, en su *artículo 34.1 Recogida de voluminosos*, *Los usuarios que deseen desprenderse de residuos voluminosos (muebles, enseres, electrodomésticos) podrán solicitar este servicio al Ayuntamiento el cual les informará de los detalles del servicio de recogida.*

Grupo Municipal SOMOS Carreño-PODEMOS

14 de febrero de 2020